

## Universidad Nacional de Salta **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 -A4408FVY SALTA REPÚBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF - FAX (0387) 4255456

"2024 - 30 años de la consagración de la Autonomía Universitaria y 75 años de la gratitud de la Universidad" "50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Un Largo Camino de saberes que transforman"



1748-24 **RESOLUCION -D- Nº** 

13 NOV 2024

Salta. Expediente Nº 12.676/24

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales las Srtas. Natalia Verónica BAYÓN, L. U. Nº 603.464 y Carolina Natali MARTINEZ, L. U. Nº 614.149 alumnas de la Carrera de Nutrición - Plan de Estudio 2014 - solicitan se evalúe el Proyecto de Tesis denominado:"ESTADO NUTRICIONAL Y **ESTIMACIÓN** DEL RIESGO CARDIO-RENO-METABÓLICO DEL PERSONAL DEL HOSPITAL DR. FRANCISCO HERRERA DE LA LOCALIDAD DE CAMPO QUIJANO, SALTA 2024" y designación de la Directora y Co-Directora que guiarán el trabajo; y,

## CONSIDERANDO:

Que la Lic. Paula CRAVERO BRUNERI y Lic. Clara DEL MONTE, cumplen con los requisitos establecidos en la normativa vigente para actuar como Directora y Co-Directora del trabajo de investigación de las Srtas. BAYÓN y MARTINEZ.

Que la Comisión de Carrera de Nutrición, propuso los integrantes del Tribunal Evaluador y la fecha de reunión para la evaluación del Proyecto de Tesis.

Que los Miembros del Tribunal, con fecha 07 de Noviembre de 2024 y con la presencia de las alumnas aconsejan dar por aprobado el proyecto de Tesis con observaciones de forma que serán presentadas en el informe final.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

## RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar el Proyecto de Tesis cuyo título tentativo será: "ESTADO NUTRICIONAL Y ESTIMACIÓN DEL RIESGO CARDIO-RENO-METABÓLICO DEL PERSONAL DEL HOSPITAL DR. FRANCISCO HERRERA DE LA LOCALIDAD DE CAMPO QUIJANO, SALTA 2024" presentado por las Srtas. Natalia Verónica BAYÓN,



## Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 -A4408FVY SALTA REPÚBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF - FAX (0387) 4255456

"2024 – 30 años de la consagración de la Autonomía Universitaria y 75 años de la gratitud de la Universidad' "50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Un Largo Camino de saberes que transforman'



**RESOLUCION -D- Nº** 

1 7 4 8 - 2 4

13 NOV 2024

Salta. Expediente Nº 12.676/24

L. U. Nº 603.464 y Carolina Natali MARTINEZ, L. U. Nº 614.149 alumnas de la Carrera de Nutrición - Plan de Estudio 2014 - de esta Facultad.

ARTICULO 2º: Tener por designadas como Directora y Co-Directora para guiar el trabajo de investigación de las alumnas mencionadas en el Artículo anterior, correspondiente a la Lic. Andrea Paula CRAVERO BRUNERI y Lic. Clara DEL MONTE.

ARTICULO 3º: Tener por designados a los integrantes del Tribunal Evaluador del Proyecto de Tesis, constituido de la siguiente manera:

MIEMBROS TITULARES: Lic. CRAVERO BRUNERI, Andrea Paula

(Directora)

Lic. GONZALEZ, Lelia Elisa

Lic. GOYECHEA, Julieta Soledad

MIEMBRO SUPLENTE: Lic. FERNANDEZ, Stella Maris

ARTICULO 4º: De acuerdo a lo establecido en el Art. 15º del Reglamento Vigente de Tesis, las alumnas dispondrán de un plazo máximo de doce (12) meses para la presentación del Trabajo Final de Tesis (fecha de vencimiento 07/11/2025).

ARTICULO 5º: Publíquese y notifíquese a: Directora y Co-Directora, alumnas BAYÓN y MARTINEZ, Miembros del Tribunal, Comisión de Carrera y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.

D.G.A.A

Lic. NPLIDA/ELINA CONDORI Secretaria Académica Fedites de la Setui - Università

IC CARLOS ENRIQUE PORTA

Decano

Facultad de Clancias de la Salud - UNISa